

Educación Médica y Salud Pública

El Preventorio para el Desarrollo Humano

Moderador: Dr. Vladimiro Rozas

ANM Alberto Perales Cabrera*

En el marco de la Teoría Informacional del Desarrollo Moral del Hombre, de Pedro Ortiz, conceptualizamos el desarrollo humano como el florecimiento, es decir, el desarrollo global y armónico de la Persona mediante la **ampliación de sus opciones y mejora de sus capacidades humanas**. El Preventorio Para el Desarrollo Humano (PPDH) es una propuesta de responsabilidad moral y científica que surge como resultado de investigaciones realizadas en estudiantes de medicina, en primer lugar, y extendida posteriormente a estudiantes de otras Escuelas Profesionales de la UNMSM.

Se apoya en el hecho de que los estudiantes de medicina transcurren un mínimo de 7 años de su existencia en la Facultad, y los de otras profesiones, un mínimo de 5, asimilando la enseñanza tecnológica y científica que les premune de las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Sin embargo, durante todo ese lapso (adolescencia y adultez joven), en el periodo previo a su inserción en la sociedad como fuerza productiva, la institución universitaria no se ha preguntado qué les ocurre a esos jóvenes –líderes potenciales del país – en su crecimiento psicológico, espiritual y moral como

personas. Sobre estas consideraciones el Instituto de Ética en Salud de la Facultad de Medicina de la UNMSM, con el apoyo del Departamento Académico de Psiquiatría, propone la creación de un Preventorio Para el Desarrollo Humano con la finalidad de contribuir a que los estudiantes de la Facultad alcancen el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas, en la convicción de que tal proceso hará de ellos mejores profesionales en la carrera que han elegido.

Sus Objetivos Específicos son:

- Generar conocimiento sobre el estado del desarrollo humano de los estudiantes de la Facultad de Medicina, así como sobre sus factores determinantes.
- Llevar a cabo intervenciones preventivas y de promoción del desarrollo humano de los estudiantes de las cinco Escuelas de la Facultad de Medicina.
- Llevar a cabo intervenciones clínicas que estén relacionadas con su finalidad.

El proyecto fue aprobado por RD: 01498-D-FM-2011 y su Reglamento por RD: 0904-D-FM-2012.

(*) Graduado en la UNMSM. Post-Grado en Psiquiatría, Universidad de Mc Gill, Canadá. Certificado en Psiquiatría, Royal College of Physicians and Surgeons of Canada (C.R.C.P.C). Doctor en Medicina, UNMSM. Diplomado en Ética, Deontología y Bioética en Salud. UNMSM. Profesor Principal de Psiquiatría y de Bioética, UNMSM. Fundador y Ex Presidente del Instituto de Ética en Salud de la Facultad de Medicina de la UNMSM. Sus áreas de investigación actual están orientadas a la conducta suicida y formación moral del estudiante de medicina y a los efectos psicológicos del estrés ocupacional.